

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00091-M
Riobamba, 25 de Marzo de 2024

PARA: Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

ASUNTO: Directrices emitidas en base al informe de salida de campo al barrio las Abras.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas en base al requerimiento realizado por escrito por escrito por parte del Sr. Oswaldo Miranda del barrio las Abras, la inspección realizada fue el 18 de marzo de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Oswaldo Miranda 0998035721	Existencia de terrenos baldíos, construcciones con materiales en la vía pública	1) Verificar el estado legal de los terrenos baldíos en el barrio las Abras y solicitar de ser el caso el cerramiento de los mismos de acuerdo a la normativa vigente 2) Verificar la legalidad de las construcciones y realizar el control de los materiales que se encuentran en la vía pública	Ordenamiento Territorial

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
2024-03-27T15:33:55-05:00

Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
SERVIDOR MUNICIPAL 2

Elaborado por GUALLIC